



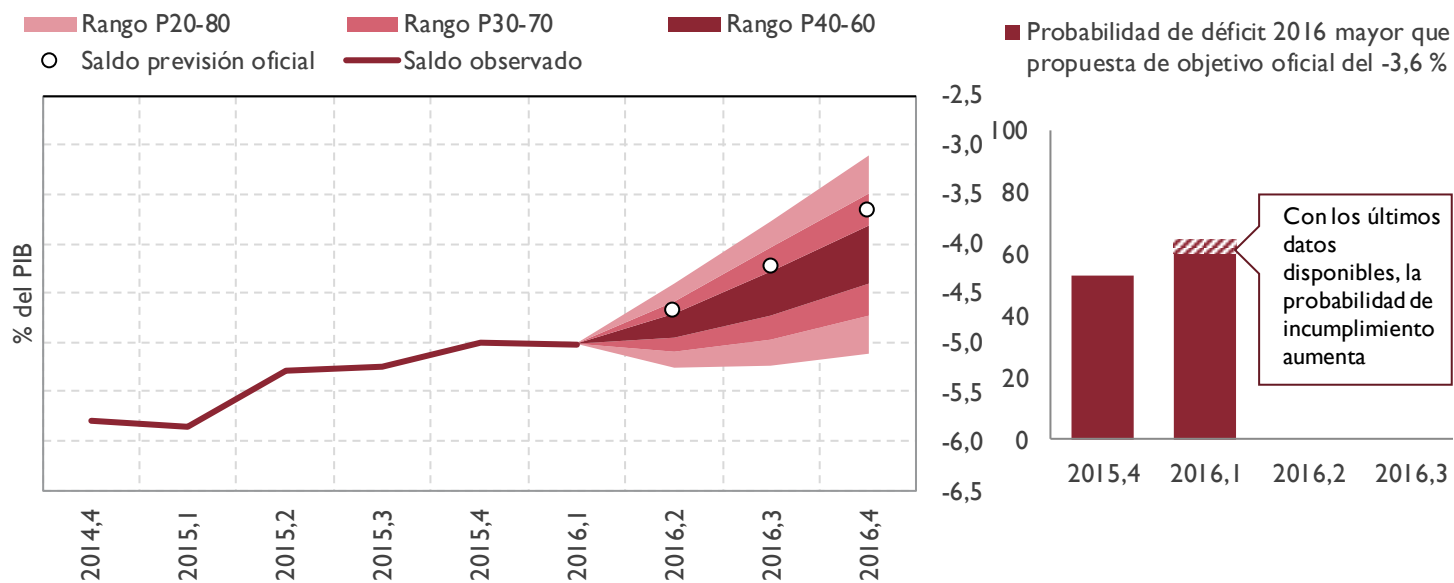
Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

**Informe de cumplimiento esperado de los
objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda
pública y regla de gasto 2016 de las AAPP**

Madrid, 20 de julio de 2016

Deterioro de la situación de las finanzas públicas

La AIReF considera improbable el cumplimiento del objetivo de estabilidad del 3,6% del PIB propuesto en la APE



Respecto a la anterior estimación de la AIReF (abril), valor central ligeramente por debajo del 4% del PIB, el deterioro de la situación eleva el déficit entre el 4,1% y el 4,7%, dependiendo del grado de aplicación de las medidas comprometidas

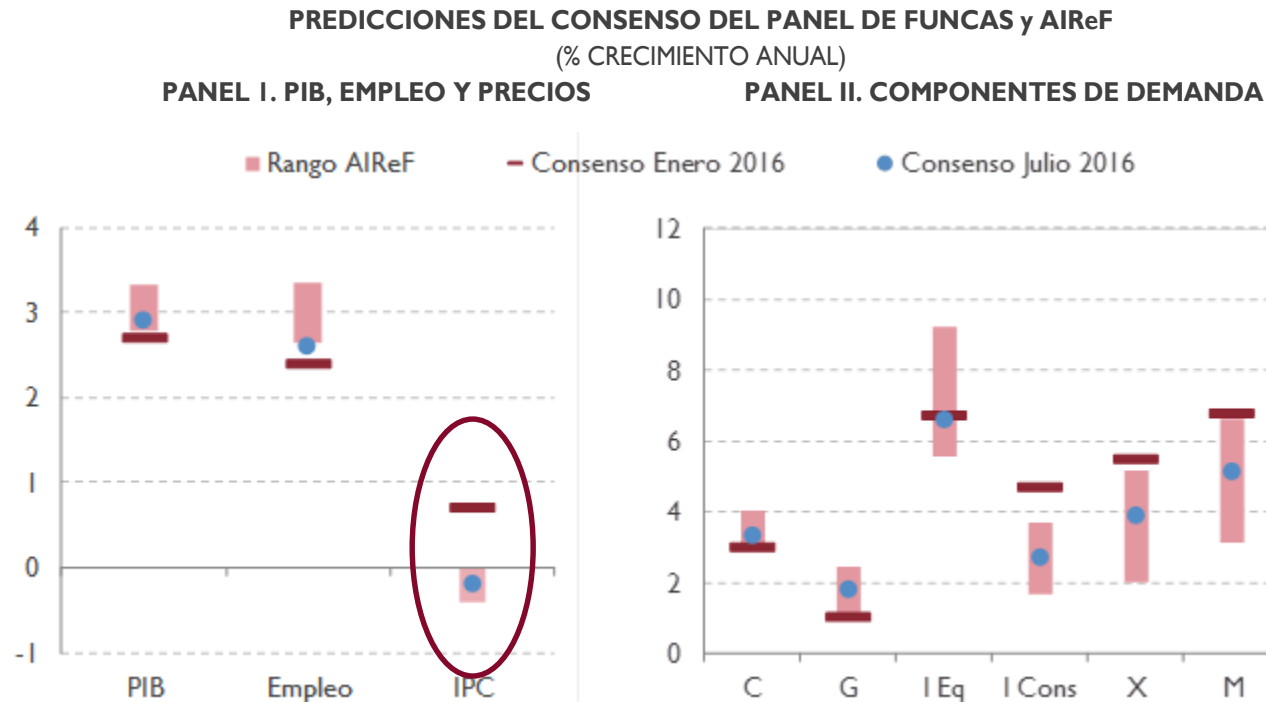
Cambios desde el último informe

Factores del deterioro neto de 3 décimas hasta 4,1% PIB:

- 1. Menor inflación:** Incidencia negativa en la recaudación
- 2. Reforma fiscal (IS e IRPF):** Mayor impacto del previsto. En sentido contrario opera el aumento del pago fraccionado del IS
- 3. Fijación objetivos simétricos CCAA:** Poco ambicioso para el conjunto del subsector
- 4. Acuerdos de No Disponibilidad CCAA:** Aprobación planes de ajuste sin su instrumentación
- 5. Reducción superávit CCLL:** Flexibilización regla de gasto y final incremento temporal del IBI

1. Menor inflación: Incidencia negativa en la recaudación

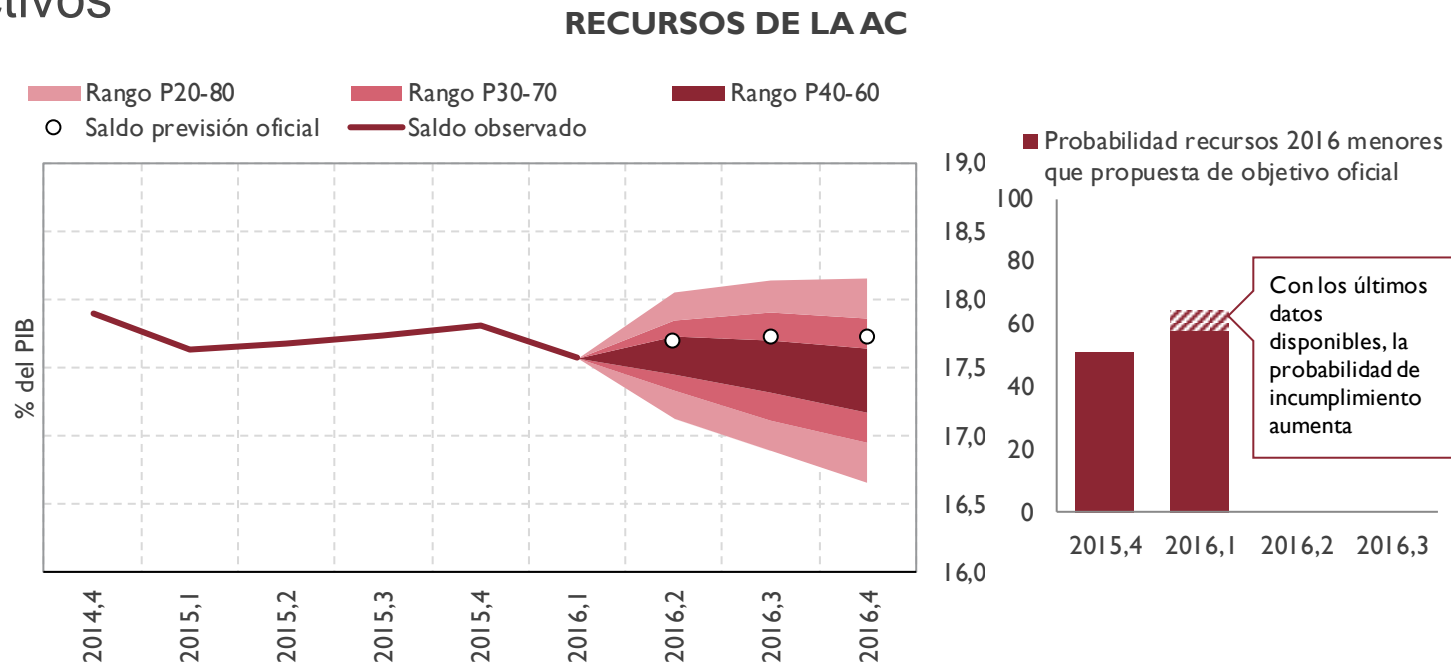
Se constata una revisión de los precios a la baja, aunque...



...las expectativas de crecimiento real del PIB se sitúan ligeramente por encima del 3%

2. Reforma fiscal (IS e IRPF)

La reforma tributaria está teniendo un impacto negativo neto superior al estimado inicialmente en la recaudación del IS y, en menor medida, en el IRPF, como reflejan los datos de recaudación y de tipos efectivos



En sentido contrario, operarían las medidas anunciadas por el Gobierno el pasado 13 de julio, y en concreto el aumento del pago mínimo sobre el resultado contable

2. Reforma fiscal (IS)

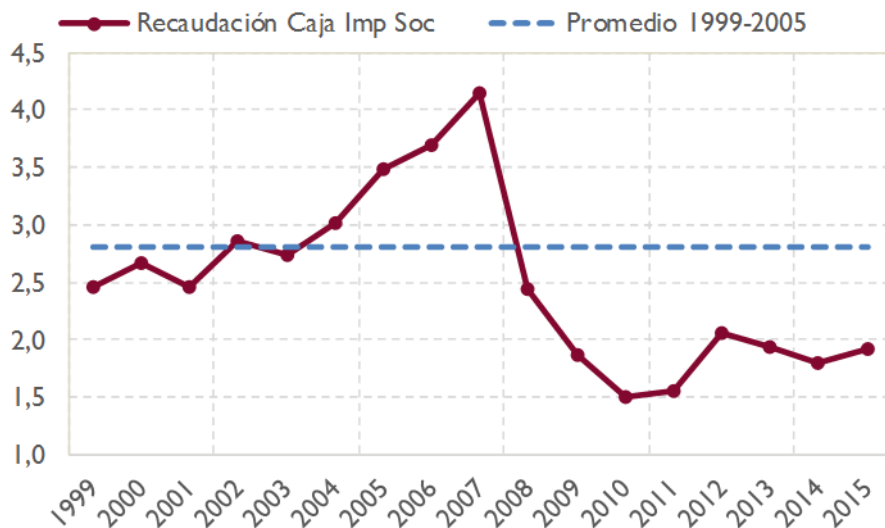
En 2015:

- ❖ Primera fase de la reforma fiscal (tipo del 30% al 28%)
- ❖ Muchas medidas de consolidación de años anteriores siguen vigentes

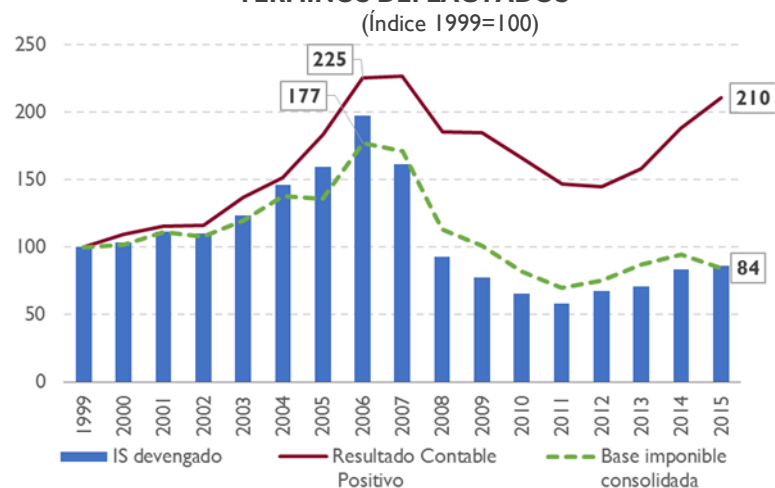
En 2016:

- ❖ Segunda fase de la reforma (tipos del 28% al 25%)
- ❖ Se desactivan las medidas transitorias prácticamente en su totalidad, incluido el pago fraccionado mínimo.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (% PIB)



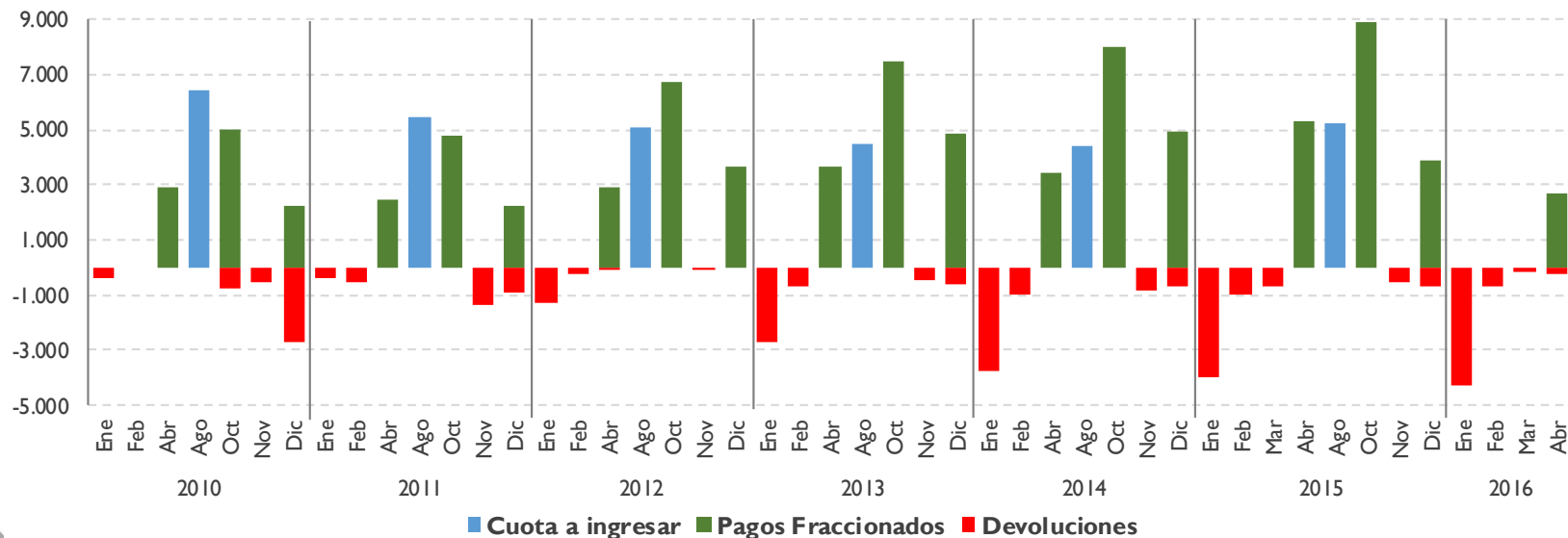
EVOLUCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE POSITIVO, LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DEVENGADO EN TÉRMINOS DEFLACTADOS (Índice 1999=100)



2. Aumento del pago fraccionado del IS

- ❖ Según el documento de alegaciones remitido el 13 de julio a la Comisión Europea, el nuevo Gobierno aprobaría medidas relativas a los pagos fraccionados por importe de 6.000M€.
- ❖ Según el Gobierno, el aumento del pago fraccionado podría superar el 20% del resultado contable
- ❖ Con una alta probabilidad, una parte de la reforma del IS no va a recuperarse y la cifra prevista en el Presupuesto es de difícil cumplimiento

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES EN CAJA (SÓLO MESES RELEVANTES)



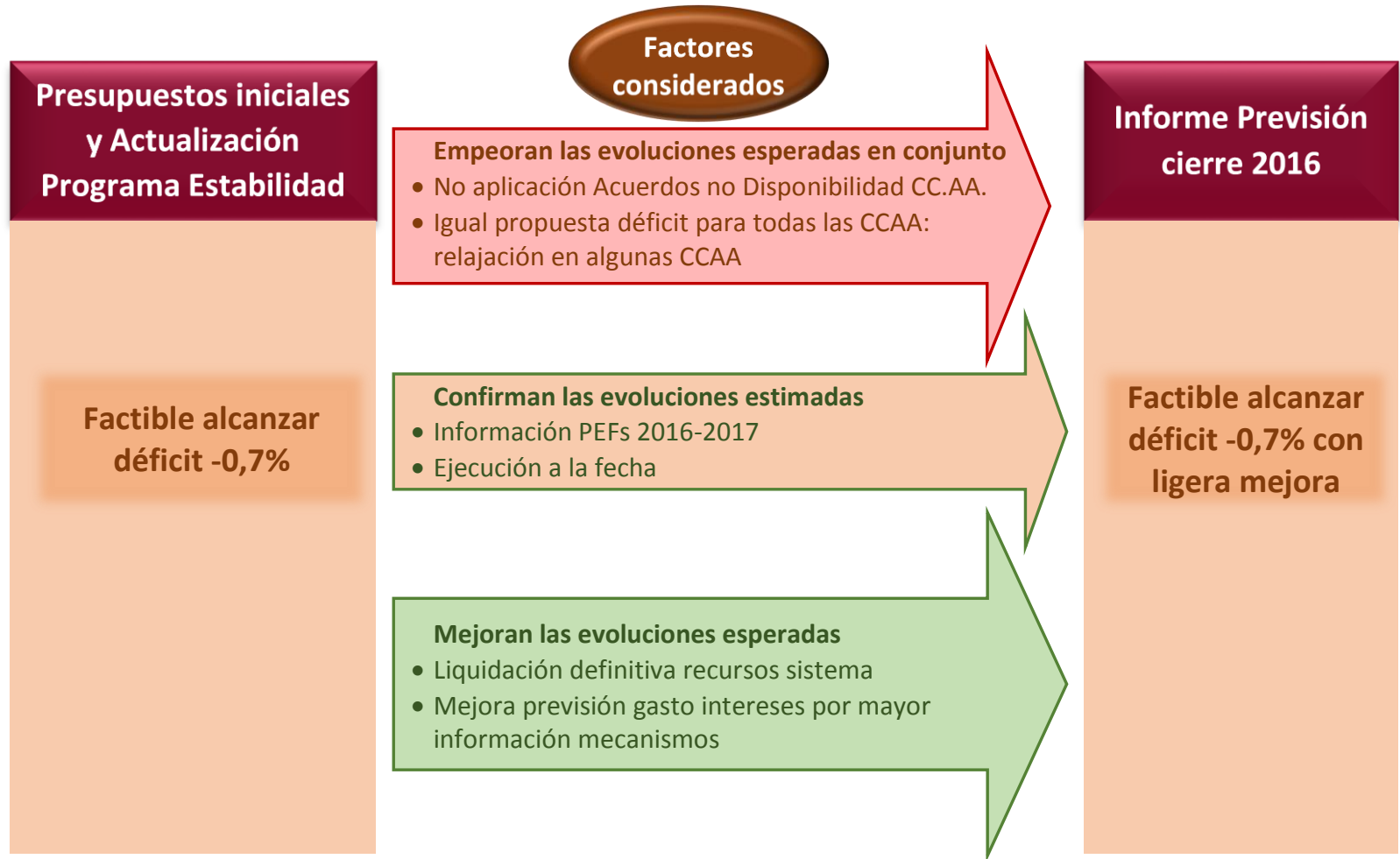
3. Fijación objetivos simétricos CCAA

- ❖ La ejecución de los presupuestos aprobados habría permitido alcanzar un déficit inferior al 0,7% del PIB
- ❖ El nuevo objetivo, poco ambicioso ha conducido a que casi todas ellas prevean agotar el margen dado por la flexibilización
- ❖ La regla de gasto no ha actuado como elemento de contención por la interpretación laxa del MINHAP

4. Acuerdos de No Disponibilidad CCAA

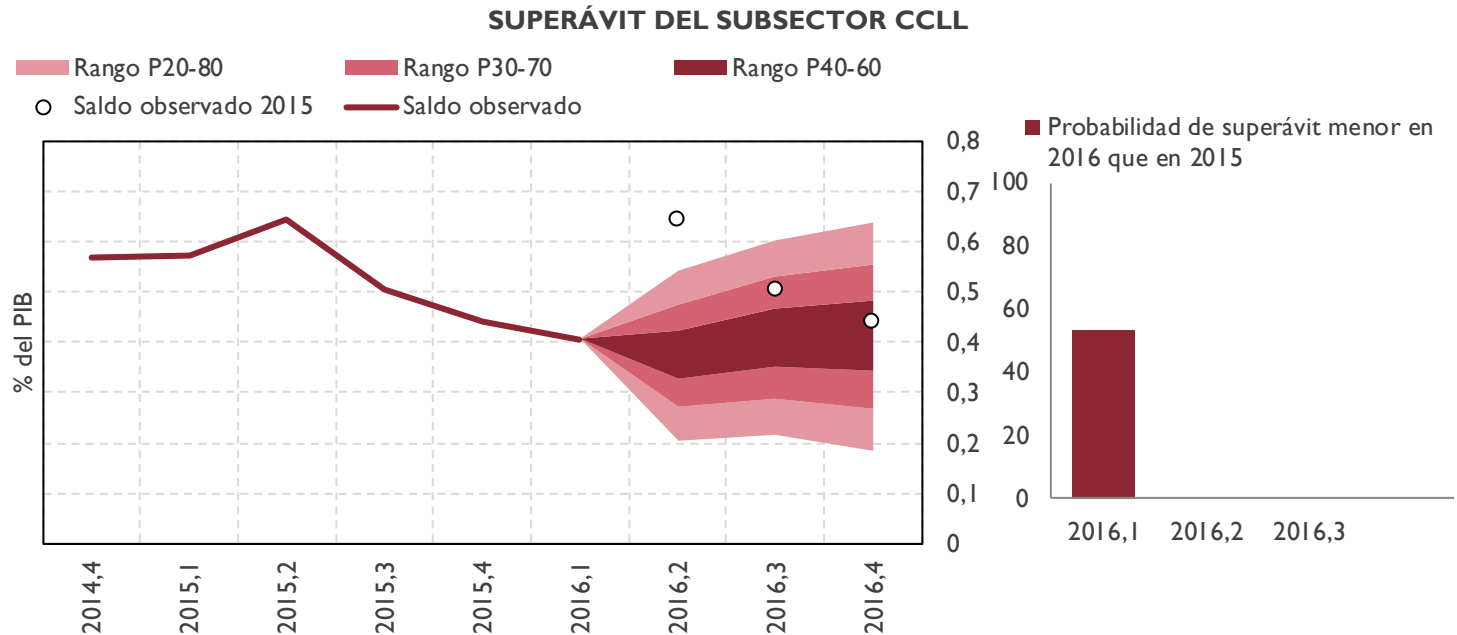
- ❖ La información recibida de las CCAA evidencia la no instrumentación de los AND
- ❖ El MINHAP ha aprobado los planes de ajuste por adhesión al FLA 2016, sin exigir su instrumentación

3-4. Situación global de las CCAA



5. Reducción superávit CCLL

Existe práctica certidumbre de cumplimiento del objetivo para 2016, aunque podría reducirse el superávit registrado en los últimos años



La flexibilización desde 2015 en la aplicación de la regla de gasto y la finalización del periodo de aplicación de tipos incrementados en el IBI contribuyen a esta reducción

Cambios desde el último informe

Factores del deterioro de 3 décimas hasta 4,1% PIB:

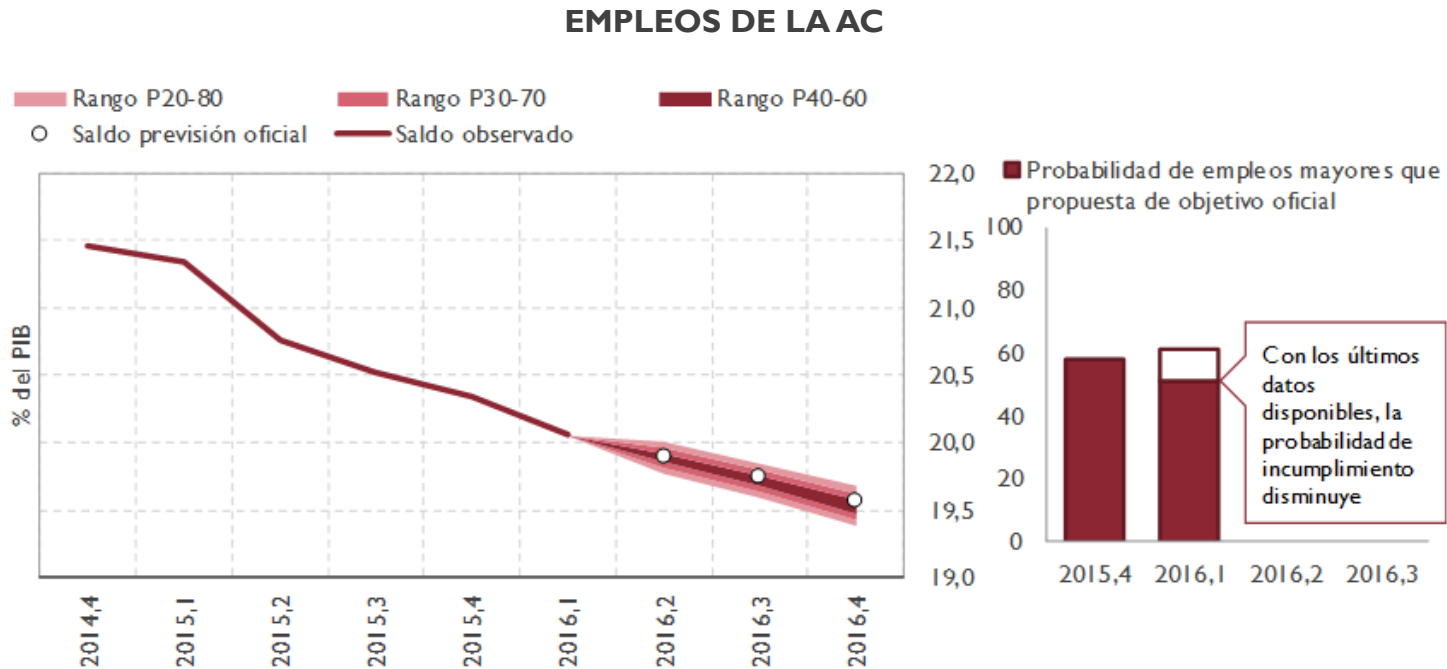
1. **Menor inflación:** Incidencia negativa en la recaudación
2. **Reforma fiscal (IS e IRPF):** Mayor impacto del previsto. En sentido contrario opera el aumento del pago fraccionado del IS
3. **Fijación objetivos simétricos CCAA:** Poco ambicioso para el conjunto del subsector
4. **Acuerdos de No Disponibilidad CCAA:** Aprobación planes de ajuste sin su instrumentación
5. **Reducción superávit CCLL:** Flexibilización regla de gasto y final incremento temporal del IBI

Adicionalmente hay un riesgo de 6 décimas hasta 4,7% PIB dependiendo de cómo y cuando se articule el **aumento del pago fraccionado del IS**

Además, hay incertidumbre sobre la consolidación del gasto de la AC.

Consolidación del gasto de la AC

Los empleos mantienen su tendencia de reducción, que se podría consolidar con la aplicación del AND.



Existe incertidumbre sobre la eficacia del AND porque no se ha instrumentado completamente y no se conocen las partidas afectadas. No obstante, el adelanto del cierre contable a julio podría llevar a una contención adicional no cuantificada

Conclusiones

- ❖ La situación y perspectivas de las finanzas públicas han sufrido un deterioro progresivo desde el informe sobre la APE (abril)
- ❖ La AIReF considera **improbable** el cumplimiento del objetivo de estabilidad del 3,6% del PIB propuesto en la APE
- ❖ Respecto a la anterior estimación de la AIReF (abril), valor central ligeramente por debajo del 4% del PIB, el deterioro eleva este escenario entre el 4,1% y el 4,7%, dependiendo del grado de aplicación de las medidas comprometidas

Conclusiones

A la vista de los datos conocidos, los objetivos de estabilidad presupuestaria propuestos por el Gobierno en la Actualización del Programa de Estabilidad para 2016:

	2016
Administraciones Públicas	Cumplimiento improbable
Administración Central	Cumplimiento improbable
Fondos Seguridad Social	Práctica certidumbre de incumplimiento
Comunidades Autónomas	Cumplimiento factible
Corporaciones Locales	Práctica certidumbre de cumplimiento

Principales recomendaciones

La AIReF recomienda consolidar un marco nacional de disciplina presupuestaria. Elementos clave:

- ❖ Control mensual de la ejecución de la AC alertando del riesgo de desviaciones por el MINHAP
- ❖ Garantizar el equilibrio financiero del Sistema de Seguridad Social en el marco del Pacto de Toledo.
- ❖ Seguimiento efectivo de las medidas de las CCAA, y exigir el cumplimiento de la condicionalidad reforzada obligatoria del FLA 2016.
- ❖ Revisión de los PEF de la Región de Murcia, Comunitat Valenciana, Extremadura, Aragón, Cataluña y Castilla-La Mancha
- ❖ Marco común para la tutela financiera de las CCLL



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

www.airef.es

 [@AIReF_es](https://twitter.com/AIReF_es)